



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

CODIGO 110-PC-47

VERSIÓN 1

PÁGINA 1 de 2

**PROCEDIMIENTO: Manejo de Agresión Física de
un usuario a un funcionario**

COPIA CONTROLADA

PROCESO RELACIONADO	Atención de agresión física de un usuario a un funcionario.
LIDER DEL PROCESO	Profesionales del Programa Ambulatorio CADRI
OBJETIVO	Actuar de manera inmediata, oportuna y adecuada frente a una Agresión física de usuario a profesional, propendiendo por el bienestar del grupo.
ALCANCE	Aplica a todos los usuarios que llegan al Centro de Atención en Drogadicción Ambulatorio "CADRI", previa aplicación de los Criterios de Inclusión CADRI (CIC).
GENERALIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Actuar ante una situación de agresión de un usuario a un funcionario del programa CADRI.2. Mantener el control de las personas implicadas en la agresión física.3. Velar por el bienestar del grupo de usuarios del programa CADRI.
TERMINOLOGÍA	Agresión física
ABREVIATURAS	CADRI: Centro de Atención En Drogadicción Ambulatorio. CIC: Criterios de Inclusión CADRI



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

CODIGO	100-PC-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 2
COPIA CONTROLADA	

**PROCEDIMIENTO: Manejo de Agresión Física de
un usuario a un funcionario**

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	ENTRADA	SALIDA	PUNTO DE CONTROL	OBSERVACIONES
1	El funcionario agredido debe intervenir lo menos posible en el momento de la agresión y en retomar la situación.	Profesional encargado e implicado en la agresión	Profesional implicado en la agresión Usuario agresor	Profesional encargado intervenga en lo mínimo en la agresión.		
2	El usuario deberá ser retomado por otro funcionario o en su defecto por un grupo avanzado, para evaluar la situación.	Profesionales del equipo interdisciplinario Un usuario avanzado	Profesionales del equipo interdisciplinario Un usuario avanzado Usuario agresor	Confrontación de la situación		
3	Reunión de equipo para informar la situación, evaluarla, teniendo en cuenta las particularidades del caso y del usuario; así como la toma de decisiones al respecto.	Profesionales del equipo interdisciplinario	Profesionales del equipo interdisciplinario Usuario agresor Funcionario agredido	Situación confrontada, evaluada y decisiones tomadas		
4	Se informará a la familia, sobre la situación y decisión tomada por el equipo.	Profesionales del equipo interdisciplinario	Profesional encargado Familia y usuario agresor	Situación informada y controlada.		

Elaboró Nombre: María Consuelo Merchán C Cargo: Trabajadora Social	Revisó Nombre: Juan Pablo Vélez A Cargo: Subdirector Científico	Aprobó Nombre: Alfredo Barón Criollo Cargo: Gerente
---	--	--